

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

539

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Algaida por el cual se aprueba definitivamente expediente de puesta a disposición a favor de otras entidades públicas de bienes patrimoniales

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real decreto 1372/1986, de 13 de junio, y no habiéndose presentado alegaciones ni reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2019, se entiende definitivamente aprobado el expediente de puesta a disposición gratuita de los bienes patrimoniales que se detallan a continuación, a favor de la Conselleria d'Educació i Universitats:

- Solar urbano, situado en el número 3 del Carrer de ses Escoles, de Algaida, con referencia catastral 1195968DD9719S0001RK

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Palma, Núm de finca 18269, folio 20 del tomo 6065 del archivo, libro 409 de Algaida, con Código Registral Único 07025000995968.

- Solar urbano, situado en el número 5 del Carrer de ses Escoles, de Algaida, con referencia catastral 1195963DD9719S0001TK.

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Palma, Núm de finca 18264, folio 6 del tomo 6065 del archivo, libro 409 de Algaida.

- Solar urbano, situado en el número 7 del Carrer de ses Escoles, de Algaida, con referencia catastral 1195962DD9719S0001LK

Figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 5 de Palma, Núm de finca 18280, folio 53 del tomo 6065 del archivo, libro 409 de Algaida.

- Construcción con el uso de vestuarios deportivos, localizados dentro de la parcela de equipamientos educativos situada en el número 37 de la Calle Ribera, de Algaida, la cual tiene referencia catastral 1195930DD9719S0001LK. Dentro de la parcela, el edificio se encuentra situado entre el edificio del Polideportivo y la Calle Tanqueta.

Algaida, 20 de enero de 2020

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

